

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL DIA 8 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

Siendo las 10.00 horas del día OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, bajo la presidencia del Señor Decano Doctor Frank Lizaraso Caparó y como secretaria la Dra. Tamara Jorquiera Johnson, con el Cuórum reglamentario, se inició la sesión de consejo de Facultad con la asistencia de los siguientes miembros:

Docentes:

1. Dr. Frank Lizaraso Caparó
2. Dr. Fernando Herrera Huaranga
3. Dr. Hugo Ortiz Becerra
4. Dr. Mauro Rivera Ramírez
5. Dra. Tamara Jorquiera Johnson
6. Dr. Frank Lizaraso Soto (VACACIONES)
7. Dra. Gabriela Vargas Serna (AUSENTE)

Alumnos:

8. Manuel Jiménez Uriarte
9. Coraima Lucero Coronado
10. María de Fátima Bustamante Urteaga

Agenda:

- Revisión de las propuestas de adopción de medidas provisionales en los procesos disciplinarios instaurados a alumnos de la Facultad de Medicina.

Despacho:

Se exonera la lectura del Acta de la Sesión anterior del Consejo de Facultad, la documentación se encuentra a disposición de los consejeros en la Secretaría.


Agenda:

- Revisión de las propuestas de adopción de medidas provisionales en los procesos disciplinarios instaurados a alumnos de la Facultad de Medicina

Conforme a lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes de la Universidad, se tienen las propuestas de adopción de medidas provisionales acordadas por la Comisión de Disciplina en Oficio N° 14-2019-CD-FMH-USMP, por lo que se procede a la revisión de los expedientes de los alumnos:



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
USMP
DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
USMP
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



1. ANDREA KAREN RECINES CANORIO
2. BRIGITTE TOSCANO FORERO
3. DANIELA CUIPAL ALCALDE
4. RICHARD ISIDRO MEGO VILLASIS
5. PABLO ALEXANDER RAMOS MARTINEZ
6. CINDY IRINA GARAY CHINCHIHUALPA

Asimismo, se tiene el acuerdo de propuesta de adopción de medida provisional por parte de la Comisión de Disciplina encargada en Oficio N° 002-2019-CDE-FMH-USMP, se revisa el expediente del alumno:

7. SALVADOR ALEJANDRO CUSIMAYTA SALAZAR

Tras la revisión de las propuestas formuladas y, de conformidad con los fundamentos señalados por la Comisión de Disciplina, se acuerda, por unanimidad, dictar la medida provisional de suspensión de derechos de alumnos para los casos revisados.

Además, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 31° del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes de la Universidad y, debido a la gravedad de los cargos formulados, se procede de oficio a la revisión de los expedientes de los alumnos:

8. STIFFEN JHAIR PELAEZ SAAVEDRA,
9. JHONATAN FERNANDO SALCEDO ORTEGA
10. SILVIA NICOL VÁSQUEZ JIMENEZ.

En estos tres casos, se informa que la Comisión de Disciplina ya no cuenta con los expedientes debido a que ya ha procedido a entregar los informes finales en dichos casos. Los tres expedientes han pasado por Consejos de Facultad anteriores (Vásquez Jiménez el 5 de abril, Salcedo Ortega el 4 de Junio y Peláez Saavedra el 27 de junio). Sin embargo, aún no se tienen las resoluciones decanales de sanción, ni han pasado a Consejo Universitario, por lo que los miembros del Consejo consideran necesaria la revisión de dichos casos de oficio.

Se procede a la revisión de cada caso y se somete a votación la adopción de la medida provisional propuesta siendo que, ante la gravedad de las faltas cometidas por los alumnos en mención y al existir suficiente documentación en los expedientes administrativos que acreditarían la comisión de los cargos formulados, se acuerda por unanimidad dictar la medida provisional de suspensión de derechos de alumnos para los casos revisados.

Acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad, adoptar la medida provisional de suspensión de derechos de los alumnos:

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. FRANK LIZARASO CAFARO
DECANO

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



1. ANDREA KAREN RECINES CANORIO
2. BRIGITTE TOSCANO FORERO
3. DANIELA CUIPAL ALCALDE
4. RICHARD ISIDRO MEGO VILLASIS
5. PABLO ALEXANDER RAMOS MARTINEZ
6. CINDY IRINA GARAY CHINCHIHUALPA
7. SALVADOR ALEJANDRO CUSIMAYTA SALAZAR
8. STIFFEN JHAIR PELAEZ SAAVEDRA,
9. JHONATAN FERNANDO SALCEDO ORTEGA
10. SILVIA NICOL VÁSQUEZ JIMENEZ.

Siendo las 13.00 horas, se dio por finalizada la sesión.

 **USMP** FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES MEDICINA HUMANA

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

 **USMP** FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

DR. FRANK LIZARASO CAPANO
DECANO